

ACTOS Y DOCUMENTOS OFICIALES

RECTORADO

Memoria presentada por el Rectorado de la Universidad de Córdoba al Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Córdoba, 23 de Abril de 1914.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Buenos Aires

Tengo el honor de elevar a la ilustrada consideración de V. E. el informe anual relativo a la marcha de esta Universidad durante el año próximo pasado.

El orden y la disciplina, condiciones primordiales para la vida de un instituto, se han conservado de manera ejemplar, sin que el menor incidente haya rebajado en lo más mínimo los vínculos de afectuosa amistad universitaria que mantienen entre el Rectorado y las Facultades, entre los Profesores y los alumnos un sentimiento de unión sumamente propicio para que en la enseñanza que en nuestras aulas se dispensa tenga además de su carácter científico un alcance educativo.

El empeño que por nuestra parte ponemos en atender solícitamente a toda necesidad cuya existencia se nos señala, la vigilancia inmediata que las Academias dedican a los intereses particu-

lares de sus Escuelas y la aplicación laboriosa de los Profesores en el desempeño de sus cátedras, contribuyen eficazmente para que nuestra vida universitaria sea apacible y fecunda.

Los jóvenes encuentran aquí un ambiente propicio para el estudio, y el aumento constante de la población escolar atestigua la simpatía y el prestigio de nuestra Casa en toda la República. La simple inspección de los cuadros estadísticos hace notar que en el año 1912 cursaron 741 estudiantes, número que se elevó a 770 en el año próximo pasado, aumento apreciable y que comprueba tanto más la firmeza constante del progreso de esta Universidad en el punto que señalamos, cuanto que el incremento se debe, especialmente, a los numerosos jóvenes de las otras Provincias y de las naciones vecinas que acuden a esta ciudad para realizar sus estudios superiores.

En lo que se refiere a la aplicación de los Profesores y de los alumnos, V. E. encontrará en los cuadros correspondientes los datos que se refieren al número de exámenes tomados y al promedio de las clasificaciones, datos que son el mejor y más claro testimonio del esfuerzo de los Profesores y del aprovechamiento de los alumnos. Como consecuencia, el número de diplomas expedidos por la Universidad llega a la cifra considerable de noventa, que indica cuan importante es la contribución de la Casa en el incremento de las profesiones liberales. La Biblioteca de la Universidad, que tantos servicios presta a los Profesores y estudiantes poniendo a su alcance y con toda comodidad los libros de texto y de consulta, ha tenido un activo movimiento de lectores, pues han concurrido 12.400 de ellos y han sido consultados 13.245 obras.

Desgraciadamente, el estado del salón, cuyo techo amenaza ruina, no permite continuar por más tiempo con el servicio público y ni aún privado. De acuerdo con las promesas del Ministerio a cargo de V. E., hemos esperado y esperamos aún el comienzo de los trabajos de construcción que han sido convenidos y para los cuales se habilitaron los fondos. Mientras aquellos no se

lleven a cabo, nuestros libros permanecerán en depósito, e imposibilitada así toda consulta, los estudiantes se verán gravemente perjudicados.

El Hospital de Clínicas, organizado y administrado con la atención más cuidadosa y el celo más prolijo, presta servicios inapreciables no solo en lo que se relaciona con su destinación esencial, sino también como sitio de estudio en que los Profesores y alumnos encuentran abundantes y variados casos de observación y gabinetes provistos de la manera más completa y moderna.

El Colegio Nacional de Monserrat ha desempeñado su acción de la manera más activa y dentro de la mayor disciplina por parte de los alumnos y con toda la dedicación necesaria por parte de los catedráticos. Han cursado en el año que estudiamos 379 jóvenes.

El Consejo Superior de la Universidad ha prestado a las necesidades de ese Instituto toda su atención para responder a la confianza que el Gobierno de la Nación depositara en nosotros.

Hemos indicado a V. E. los puntos que nos han parecido más dignos de mención y que acreditan la intensidad del movimiento científico de esta Casa, dándonos derecho a esperar que V. E. le dispensará la misma amistad con que la honran sus predecesores.

Saludo a V. E. con mi acostumbrada consideración y respeto.

Ernesto Gavier.
Secretario

J. DEHEZA.

ESTADÍSTICA

ALUMNOS MATRICULADOS

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y N.	Universidad
Primer año	42	54	47	145
Segundo »	20	76	36	132
Tercer »	22	71	22	115
Cuarto »	17	74	18	109
Quinto »	20	57	14	91
Sexto »	21	41	15	75
Séptimo »	—	22	—	22
Farmacia	—	51	—	51
Obstetricia	—	13	—	13
Ciencias Naturales	—	—	10	10
Notariado	9	—	—	9
Totales.....	151	459	160	770

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de G. E. F. y N.	Universidad
Córdoba.....	82	169	70	321
Buenos Aires.....	10	121	12	143
Santa Fé.....	11	64	14	89
Entre Ríos.....	5	16	9	30
Corrientes.....	1	16	—	17
Santiago.....	8	2	15	25
Tucumán.....	13	23	3	39
Salta.....	—	4	5	9
Jujuy.....	1	—	5	4
Catamarca.....	1	16	5	22
La Rioja.....	7	8	2	17
Mendoza.....	1	1	4	6
San Juan.....	8	4	6	18
San Luis.....	3	4	4	11
Italia.....	—	3	2	5
Alemania.....	—	1	1	2
España.....	—	1	4	5
Francia.....	—	—	1	1
Bolivia.....	—	1	—	1
Uruguay.....	—	3	—	3
Totales.....	151	457	160	768

EDAD DE LOS ALUMNOS

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de G. E. F. y N.	Universidad
De 15 años.....	1	1	4	6
» 16 ».....	5	4	9	18
» 17 ».....	14	34	25	71
» 18 ».....	28	—	25	51
» 19 ».....	15	32	24	69
» 20 ».....	17	51	8	76
» 21 ».....	26	68	16	110
» 22 ».....	15	64	10	89
» 23 ».....	11	70	9	90
» 24 ».....	4	56	9	69
» 25 ».....	3	38	8	49
» 26 ».....	3	24	1	28
» 27 ».....	1	4	4	6
» 28 ».....	3	3	4	10
» 29 ».....	3	4	5	12
» 30 ».....	3	7	1	11
Totales.....	151	457	160	768

NÚMERO DE EXÁMENES PARCIALES

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y H.	Universidad	
Primer año	Regulares	199	112	565	—
	Libres	25	45		—
Segundo »	Regulares	102	112	253	—
	Libres	58	39		—
Tercer »	Regulares	107	159	172	—
	Libres	58	84		—
Cuarto »	Regulares	79	181	156	—
	Libres	25	53		—
Quinto »	Regulares	94	215	78	—
	Libres	19	45		—
Sexto »	Regulares	8	150	—	—
	Libres	7	29	—	—
Séptimo »	Regulares	—	112	—	—
	Libres	—	15	—	—
Farmacia	Regulares	—	68	—	—
	Libres	—	29	—	—
Obstetricia	—	19	—	—	—
Notariado	—	—	—	—	19
Ciencias Naturales	—	—	17	—	—
Totales	758	1535	1120	3415	

PROMEDIO DE CLASIFICACIONES POR CURSO

DESIGNACIONES		F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y H.	Universidad
Primer año	Regulares	7	4	6	—
	Libres	5	3	6	—
Segundo »	Regulares	7	4	5	—
	Libres	5	4	6	—
Tercer »	Regulares	8	5	6	—
	Libres	7	4	7	—
Cuarto »	Regulares	7	4	7	—
	Libres	8	5	6	—
Quinto »	Regulares	8	5	6	—
	Libres	6	3	7	—
Sexto »	Regulares	8	6	8	—
	Libres	7	5	6	—
Séptimo »	Regulares	—	7	—	—
	Libres	—	5	—	—
Farmacia	Regulares	—	5	—	—
	Libres	—	5	—	—
Obstetricia	Regulares	—	5	—	—
	Libres	—	5	—	—
C. Naturales	Regulares	—	—	7	—
	Libres	—	—	5	—

NÚMERO DE EXAMENES

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y H.	Universidad
Primer término	15	—	—	15
Segundo »	15	—	—	15
Tercer »	16	—	—	16
Notariado	1	—	—	1
Totales.....	47	—	—	47

TESIS, PROYECTOS Y PRUEBAS PRACTICAS

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y H.	Universidad
Regulares	12	—	—	12
Libres.....	3	—	38	41
Totales.....	15	—	38	53

DIPLOMAS EXPEDIDOS

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y H.	Universidad
Dr. en D. y C. S.	15	—	—	15
Abogados.....	16	—	—	16
Dr. en C. M.....	—	19	—	19
Farmacéuticos	—	12	—	12
Ingenieros Civiles.....	—	—	6	6
Ingenieros Geógrafos..	—	—	16	16
Parteras.....	—	5	—	5
Notariado	1	—	—	1
Reválida.....	—	2	—	2
Totales.....	32	36	22	90

ENSEÑANZA

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y N.	Universidad
Número de clases	1815	2121	2575	6509
Promedio por cátedra.	60	60	56	58
Totales.....	1875	2181	2629	6567

MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

DESIGNACIONES	F. de D. y C. S.	F. de C. M.	F. de C. E. F. y N.	Secretaría General
Actas de sesiones.....	20	25	12	24
Notas, informes, etc. ...	221	—	—	554
Notas recibidas.....	72	185	—	—
Totales.....	315	208	12	578

* * * *

Córdoba 10 de Agosto de 1914.

Habiendo fallecido ayer en la Capital Federal el eminente ciudadano Exmo. Señor Presidente de la Nación Dr. Dn. Roque Saenz Peña; y siendo un deber asociarse al duelo nacional.

El Rector de la Universidad de Córdoba

RESUELVE:

1.º Dirigir en nombre de esta institución un telegrama de pésame al Exmo. Señor Vice-Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación, Dr. Dn. Victorino de la Plaza.

— 94 —

2°. Designar al Señor Diputado Nacional Dr. Gerónimo del Barco para que represente a la Universidad en el acto del sepelio.

3°. Telegrafiar al encargado de la Universidad en Buenos Aires Ing. Enrique A. Bancalari para que en nombre del Establecimiento deposite una corona sobre el féretro del Dr. Saenz Peña.

4°. Autorizar el gasto que el desempeño de este encargo origine.

5°. Enviar nota de condolencia a la viuda del ilustre extinto, Señora Rosa González de Saenz Peña, transcribiéndole la presente resolución.

6°. Solicitar del H. Consejo Superior la aprobación de lo que queda resuelto.

7°. Comuníquese, etc.

J. DEHEZA.

Ernesto A. Gavier
Secretario General

Córdoba, 27 de Julio de 1914.

Habiendo fallecido el Dr. Baldomero Llerena, jurisconsulto que por la notoriedad de su talento y el mérito de sus obras ha honrado la cátedra y el nombre de esta Universidad donde cursara, y siendo conveniente tributar un homenaje a su memoria,

El Rector de la Universidad, en uso de sus atribuciones

DECRETA:

Art. 1°. Invítase a los Académicos, Profesores y alumnos de la Universidad a concurrir el día de mañana a las 9 a. m. a la Estación del F. C. C. A. a recibir los restos mortales del Dr. Baldomero Llerena y a acompañarlos al Cementerio San Jerónimo.

— 95 —

Art. 2°. Designase al Dr. Henoch D' Aguiar, Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para que en nombre de la Universidad haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Dirijase una nota de pésame a la familia del extinto y deposítese una corona sobre el féretro.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda.

J. DEHEZA.

Luis G. Martínez Villada
Pro Secretario

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

SESION ORDINARIA DEL 5 DE MARZO DE 1914.

Presidencia del Doctor Julio Deheza.

En la ciudad de Córdoba, a cinco días de Marzo de mil novecientos catorce, reunidos en el Salón Rectoral los señores miembros que componen el H. Consejo Superior de esta Universidad; a saber: señor Rector, Doctor Julio Deheza; señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Juan Carlos Pitt, y señores Delegados por la misma, Dres. Enrique Martínez Paz e Ignacio Garzón; señor Delegado por la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Sebastian Palacio; señor Decano de la Facultad de Matemáticas, Ingeniero Luis Achával, y Delegado por la misma, Ingeniero Francisco Roque; hallándose ausentes, con aviso, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José M. Escalera, y el señor Delegado por la misma, Dr. Tomás A. Garzón; el señor Delegado por la de Ingeniería, Ingeniero José A. Ferreyra; actuando en su carácter de Secretario General el Dr. Ernesto Gavier, y siendo las diez y media de la mañana, el señor Presidente declaró abierta la primera sesión ordinaria del año de 1914.

Presentes

- Sr. Rector*
- » *Pitt*
- » *Martínez Paz*
- » *Garzón I. M.*
- » *Palacio*
- » *Achával*
- » *Roque*

Ausentes

- Sr. Escalera*
- » *Garzón T. A.*
- » *Ferreyra*

Acto continuo el señor Presidente manda dar cuenta de los

asuntos entrados y los destina a las respectivas Comisiones; pero, habiéndose aceptado la indicación de tratar sobre tablas los que no ofrecieran dificultad, quedan destinados o resueltos en la forma que a continuación se especifica:

ASUNTOS ENTRADOS

De la Facultad de Ciencias Médicas

1) Adjunta dos solicitudes, suscrita la una por numerosos alumnos que piden prórroga de la época de exámenes complementarios hasta el 30 del corriente y procedente la otra de la Federación Universitaria, solicitando además de la prórroga, que se permita también iniciar cursos a los estudiantes que así lo desearan.

El Dr. Pitt dice: que en principio él es contrario a las concesiones de prórroga, que alteran un tanto la disciplina y el régimen interno de las Facultades; pero que, teniendo en cuenta que la apertura de cursos no tendrá lugar hasta principios de Abril, y tratándose de una prórroga hasta la fecha que se ha indicado, no ve inconvenientes de orden práctico en que por esta sola vez se acceda a lo solicitado.

Después de un breve cambio de ideas en que se hace notar la circunstancia de que, comenzando la Semana Santa el 15 de Abril próximo, durante la cual es de práctica clausurar las aulas, las clases no se regularizarán hasta después de dicho término, y que, por consiguiente, la recepción de estos exámenes no ofrecerá dificultades, ni entorpecimientos la formación de los respectivos tribunales examinadores; se resuelve: *Conceder prórroga para completar cursos o exámenes generales, hasta el 5 de Abril próximo, inclusive, a los estudiantes de las tres Facultades que se encontrasen en las condiciones reglamentarias, debiendo hacerse por Secretaría las correspondientes comunicaciones.*

El señor Presidente observa: Que habiendo el H. Consejo

resuelto favorablemente la solicitud de prórroga para la recepción de exámenes complementarios, quedaba aún pendiente para su decisión, el pedido formulado por la Federación Universitaria, solicitando permiso para iniciar cursos; en cuyo mérito, y si no se hacía uso de la palabra, mandaría a formular la proposición correspondiente.

Conformes los señores Conciliarios con lo manifestado por el señor Rector, éste manda a proponer la siguiente:

¿Se concede o no el permiso para iniciar cursos, solicitado por la Federación Universitaria?

Practicada la votación y cómputo de votos correspondiente, resulta negativa por mayoría de cuatro votos contra uno.

Del Colegio Nacional

2) Solicita la creación de dos cátedras de Inglés y una de Historia Natural, de acuerdo al nuevo plan de estudios que está en vigencia; pide autorización para aumentar una hora de clase por semana a los alumnos que van a cursar el 3^{er}. año de Historia Natural, para facilitar la enseñanza de la materia en dicho año, que supone los conocimientos adquiridos en el 2^o.; y propone para dictar las cátedras de Inglés a los señores Federico J. Boyd y Santiago R. D. Matterson, y al Dr. Emilio Paez de la Torre para la de Historia Natural.

Pide la palabra el Dr. Martínez Paz para manifestar: Que considerando de carácter urgente el pedido formulado por el Señor Rector del Colegio Nacional, relativo a la creación de las cátedras de que se acaba de dar cuenta, pues él, personalmente, ha podido constatar su necesidad y el carácter expresado, pedía se tratase sobre tablas, indicando, además, la conveniencia de que dichas cátedras se creen para costearse con fondos propios del Colegio, mientras se solicita y obtiene para el año próximo, la inclusión de ellas en el Presupuesto Nacional.

Asentida por todos los señores Conciliarios la moción del Dr. Martínez Paz, formulada y puesta a votación la proposición correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve: *Crear dos cátedras de Inglés y una de Historia Natural para el Colegio Nacional de Monserrat, las que deberán costearse con fondos propios de dicho Establecimiento, mientras se obtiene su inclusión en el Presupuesto Nacional.*

Del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación

3) Comunica que en virtud de que la Ley de Presupuesto para el corriente año ha aumentado en \$ 50.000 m|n el subsidio para esta Universidad, cuyo aumento fué solicitado por el P. Ejecutivo para atender las obras de ensanche del edificio ocupado por el Colegio Nacional de Monserrat. En la fecha se dictan las medidas del caso para que el Ministerio de Obras Públicas disponga se proceda a la ejecución de dichas obras.

4) Comunica que el Ministerio no podrá proveer los fondos solicitados por esta Universidad, para costear los instrumentos y aparatos necesarios para la formación del Laboratorio en la Escuela Práctica de Medicina, porque tiene comprometidas todas las partidas destinadas a la adquisición de material escolar, en la dotación de los institutos de enseñanza de su dependencia. (Al archivo).

5) El Dr. Arturo Capdevila manifiesta: Que hallándose vacante en el Colegio Nacional la cátedra de Literatura Preceptiva, por renuncia del Dr. Julio B. Echegaray, solicita se provea por concurso público al nombramiento de reemplazante. (A la Comisión del Colegio Nacional).

6) Los Doctores G. San Román y D. Pueyrredón, Profesores de la Universidad en las cátedras de Histología Normal e Higiene, respectivamente, piden se restituya en el nuevo Presupuesto la asignación de \$ 150 m|n que el de el H. Congreso Nacional de 1912 les fijaba como una justa compensación al trabajo extra que requieren los Laboratorios que dirigen en la Escuela Práctica de Medicina. (A la Comisión de Presupuesto y Cuentas).

7) La Federación Universitaria pide se prorrogue la época para la recepción de exámenes complementarios, para la primera quincena de Abril. (Resuelto por el número *uno*).

En este estado el Dr. Pitt pide el uso de la palabra para manifestar que, estando próxima la fecha en que deberá celebrarse el tercer centenario de la fundación de la Universidad, creía pertinente que con la debida anticipación se viera lo que haya que hacer, señalando, entre otras cosas, las reparaciones que el edificio necesita para quedar en condiciones convenientes; como, asimismo, la forma de arbitrar los recursos pecuniarios indispensables para llevar a cabo esas obras, y los festejos que oportunamente se resuelva realizar. Por consiguiente pedía al H. Consejo que se considerase sobre tablas este asunto que estimaba de la mayor importancia, y que se adoptase sobre él una pronta y favorable resolución.

Apoyada la indicación del Dr. Pitt y después de un breve cambio de ideas en que se discute la conveniencia de nombrar una Comisión especial que estudie este asunto e informe al H. Consejo, se acuerda por asentimiento general: *Nombrar una Comisión especial compuesta por los Doctores Juan Carlos Pitt, Enrique Martínez Paz e Ingeniero Luis Achával para que estudien la forma de arbitrar los recursos necesarios para la celebra-*

ción del tercer centenario de la Universidad, en informe al H. Consejo en la próxima sesión ordinaria.

Después de lo cual y siendo las 12 m. se levanta la sesión.

J. DEHEZA

Ernesto Gavier
Secretario General

SESION ORDINARIA DEL 2 DE ABRIL DE 1914.

Presidencia del Doctor Julio Deheza.

- Presentes
- Sr. Rector*
 - » *Martinez Paz*
 - » *Garzón I. M.*
 - » *Escalera*
 - » *Palacio*
 - » *Garzón T. A.*
 - » *Achával*
 - » *Roque*

- Ausentes
- Sr. Pitt*
 - » *Ferreya*

En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de Abril de mil novecientos catorce, reunidos en el Salón Rectoral los señores miembros que componen el H. Consejo Superior de esta Universidad; a saber: señor Rector, Dr. Julio Deheza, que ocupó la presidencia; señores Delegados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dres. Enrique Martínez Paz e Ignacio M. Garzón; señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José M. Escalera, y señores Delegados por la misma Dres. Sebastian Palacio y Tomás A. Garzón; señor Decano de la Facultad de Matemáticas, Ing. Luis Achával, y señor Delegado por la misma, Ing. Francisco Roque; ausentes, con aviso, el señor Decano de la primera de las Facultades nombradas, Dr. Juan Carlos Pitt y el señor Delegado por la de Matemáticas, Ing. José A. Ferreyra; actuando en su carácter de Secretario General el Dr. Ernesto Gavier, y siendo las diez y veinte minutos de la mañana, el señor Presidente declara abierta la sesión.

Enseguida el señor Presidente manda dar cuenta de los asuntos entrados y los destina a las respectivas Comisiones; pero habiéndose aceptado la indicación de tratar sobre tablas los que no ofrecieran dificultad, quedan destinados o resueltos en la forma que a continuación se consigna.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Facultad de Ciencias E. F. y Naturales

1) Eleva la solicitud presentada por el señor Catedrático titular de Puertos y Canales, Ing. Belisario Villegas, pidiendo una licencia para dejar el servicio de su cátedra por el término de diez meses. La Academia aconseja acordar la licencia con goce de sueldo, teniendo en cuenta que, según lo manifiesta el interesado, es su propósito perfeccionar en el extranjero sus conocimientos científicos, especialmente en la importante materia que dicta en la Facultad.

(A la Comisión de Presupuesto y Cuentas).

2) Comunica que la Facultad ha tomado en consideración la renuncia presentada por el señor Catedrático titular de Aritmética y Mecánica Racional, Ing. Emilio Girardet, fundada en motivos de salud, y por sus fundamentos y en atención a los meritorios servicios prestados por dicho señor Profesor a la enseñanza del Instituto, ha resuelto no aceptarla y solicitarle del H. Consejo una licencia para dejar el servicio de sus cátedras por el término de diez meses con goce de sueldo.

(A la Comisión de Presupuesto y Cuentas).

Del Colegio Nacional

3) El señor Rector manifiesta: Que hay algunos estudiantes del Colegio Nacional a quienes no se les ha dado matrícula, no obs-

tante haber presentado solicitud en la debida oportunidad, por falta de local en el Establecimiento, según les ha informado el señor Rector del mismo Colegio; que algunos de esos estudiantes lo son de los cursos superiores, y que, en su concepto, no sería posible hacerles perder un año, fundándose solamente en la causal apuntada; que, entre esos estudiantes, se encuentra un jóven Valdez y otros cuyos nombres no recuerda, que se han dirigido al Rectorado de esta Universidad pidiendo reconsideración de sus solicitudes, de las que mandará dar cuenta, conjuntamente con el informe que, con relación a la del citado jóven Horacio Valdez, ha expedido en la fecha el señor Rector del Colegio.

Asentida por todos los señores Conciliarios la indicación del señor Presidente, se manda dar lectura de la solicitud del señor José M. Valdez a nombre de su hijo Horacio, como, asimismo, del informe antes expresado.

Terminada la lectura de la solicitud e informe respectivo, el Dr. Pitt manifiesta: Que, conforme con lo que acaba de significar el señor Presidente, creía que, efectivamente, se podría acordar matrícula a algunos de esos estudiantes, pero limitando su número a dos o tres acaso.

Replica a esto el Dr. Martinez Paz, diciendo que le consta que hay algunos profesores en el Colegio que, por exceso de alumnos en sus respectivas aulas, no podrán dictar sus cátedras.

El Dr. Palacio emite su opinión en el sentido de que se pase este asunto a estudio de la Comisión que corresponda, considerando que su resolución ofrece alguna dificultad.

Después de un breve debate, y formulada la proposición en el sentido indicado anteriormente por el Dr. Pitt, se resuelve: *Ordenar al señor Rector del Colegio Nacional que se de asiento en el curso de 5.º año a los jóvenes Horacio Valdez y Pedro César y a un otro aspirante a matrícula de dicho curso, con liberación de faltas hasta el día de su incorporación en el aula y siempre que ellos se encontrasen en las condiciones reglamentarias.*

— 104 —

4) Acompaña la renuncia presentada por el Dr. Julio B. Eche-
garay a dos cátedras de Literatura en el Colegio; que habiéndose pro-
puesto a Don Angel F. Ávalos para dictar una de ellas, propone para
dictar la otra al Dr. Felix Sarría.

(A la Comisión del Colegio Nacional).

5) Eleva solicitud del Profesor señor Angel F. Avalos, solici-
tando la permuta de una de las cátedras de Castellano, que dicta en
el Colegio, por una de Literatura Preceptiva, que ha quedado va-
cante por renuncia del Dr. Echegaray.

(A la Comisión del Colegio Nacional).

6) Propone al Dr. Benjamín Achával para que dicte la cátedra
de Castellano que quedaría vacante en caso de que al señor Angel F.
Ávalos se aceptase la permuta de ella por la de Literatura Preceptiva
que ha renunciado el Dr. Julio B. Echegaray.

(A la Comisión del Colegio Nacional).

7) El señor Profesor Ing. José A. Ferreyra, desde Villa Dolores
(S. J.), solicita permiso por *quinze días* para no dictar sus clases,
comunicando, al mismo tiempo, que se ha designado al Profesor Don
Eduardo Conil Paz para reemplazarlo; eleva la solicitud de licencia
para que el H. Consejo resuelva lo que corresponda.

Sin discusión alguna y por asentimiento general, se acuerda la
licencia solicitada, con reemplazante.

8) Acompaña la nota elevada al Rectorado por el Ing. Dionisio
Quinteros, solicitando permiso para no dictar sus clases por el tér-

— 105 —

mino de *un año*; comunicando, a la vez, que ha designado al Ing. Don Justiniano Allende Posse, Profesor del Establecimiento, para reemplazarlo.

Confirmado el reemplazante, se destina el pedido de licencia a estudio de la Comisión del Colegio Nacional.

9) Eleva solicitud del Profesor de Matemáticas, Ing. Carlos François, pidiendo permiso para no dictar sus clases, hasta el mes de Mayo próximo; comunica, asimismo, que ha designado para reemplazarlo durante su ausencia, al Ing. Don Justiniano Torres; debiendo resolverse si los haberes que devengue este Profesor, se abonarán con el sueldo del titular.

Sin debate alguno y por asentimiento general, se acuerda la licencia y confirma el reemplazante, debiendo costearse los haberes de éste con el sueldo del titular.

10) Acompaña la renuncia del Profesor Don Emilio H. Roque, de la cátedra de Historia de 1er. año que desempeñaba en el Colegio, y mientras se nombra el profesor titular que ha de regentarla, comunica que se ha designado en calidad de suplente al Dr. S. Novillo Corvalán, Profesor del Establecimiento.

(A la Comisión del Colegio Nacional a sus efectos).

11) Comunica que, mientras se proveen definitivamente las dos cátedras de Inglés y la de Historia Natural, creadas últimamente por el H Consejo, ha confiado el desempeño de las dos primeras a los señores Jorge Federico Boyd y Santiago R. D. Materson y el de la última al Dr. Emilio Paez de la Torre.

Sin discusión y por asentimiento general, se aprueba la reso-

— 106 —

lución adoptada por el señor Rector del Colegio, debiendo agregarse este asunto a sus antecedentes.

12) Pide la creación de otra cátedra de Historia Americana y Argentina y propone para dictarla al Dr. Enrique Martínez Paz.
(A la Comisión del Colegio Nacional).

De particulares

13) El señor José R. Schaerer pide se provea por concurso a la cátedra de Historia Natural creada últimamente por el H. Consejo, para el Colegio Nacional.

(A la Comisión del Colegio Nacional).

Comisiones:

14) La de Presupuesto y Cuentas se expide en el asunto relativo al proyecto de presupuesto de sueldos y asignaciones de esta Universidad para el corriente año de 1914, aconsejando el que acompañe al respectivo dictamen.

En su carácter de miembro informante de la Comisión, el Dr. Martínez Paz manifiesta: Que al proyectar el Presupuesto General de sueldos y gastos de la Universidad para el año en curso, la Comisión ha hecho un prolijo estudio de sus recursos y se ha tenido en cuenta en primer término, las necesidades de la enseñanza en general y de sus aulas, gabinetes, etc., pasando después a ocuparse de otra necesidad sentida: el aumento de sueldo de los señores Profesores.

Que del total de \$ 1.050.000 m|n que el Presupuesto Nacional vigente, asigna a la Universidad para sus gastos, se ha debido restar la cantidad de \$ 50.000 m|n que el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, ha dispuesto destinar para llevar a cabo algunas obras de ampliación en el edificio que ocupa el Colegio Nacional.

Que ante la exigüidad de los recursos, para atender debidamente a todas las exigencias del Instituto, como así también, para mejorar la condición de su personal docente, la Comisión se ha visto precisada a quitar las partidas que el Presupuesto anterior fijaba a las Facultades para fomento y el Consejo Superior, que suman un total de \$ 80.000 m|n; con el sobrante del "subsidio" que resulta, partiendo del sueldo inicial de \$ 300 m|n que tomaba como base el Presupuesto del año pasado, se fija en \$ 400 m|n el sueldo de los señores Profesores.

Que en el seno de la Comisión, se había tratado de ser respetuosos con las opiniones del H. Consejo, y en virtud de ello, se quería mejorar a todos, a la vez que mejorar progresivamente a los profesores viejos, como es de práctica en todas las Universidades del mundo. — Se pretendió establecer un aumento progresivo de 10, 20, 30 y 40 % con relación a 5, 10, 15 y 20 años de servicio, sobre el sueldo inicial de \$ 350 m|n, — que, por otra parte, se consideraba de justicia establecer uniformemente para todos — y no alcanzaban los recursos para cubrir ni esa pequeña progresión. Otra menor, agrega, sería indecorosa.

Que en vista, pues, de lo que dejaba expuesto, la Comisión había creído conveniente diferir para después los aumentos progresivos.

Para concluir, agrega, que fijados los sueldos de los señores Profesores en \$ 400 m|n, y después de satisfechas las exigencias más esenciales de la enseñanza, quedaba un *superavit* de \$ 18.000 m|n, más o menos, que la Comisión creía que debían destinarse para las necesidades que el H. Consejo determine.

Inmediatamente que el Dr. Martinez Paz hubo terminado

su exposición, el señor Presidente declara: Que estaba en discusión el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que se acababa de informar y que, si no se observaba, mandaría votarlo en general, a cuyo fin y después de breve pausa, el señor Presidente manda formular la siguiente proposición:

¿Se aprueba o no en general el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de que se ha dado lectura anteriormente?

Practicada la votación, resulta aprobado en general, por unanimidad de votos.

Acto continuo, se pasa a tratarlo en particular, para lo cual, el señor Presidente manda que se lean por separado los diversos items o capítulos en que el proyecto se divide.

Se da lectura de los Items números 1 y 2, correspondientes al *Consejo Superior y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, respectivamente; los que resultan aprobados sin observación alguna. Modifícase tan solo la partida N°. 10 del Item 1, por indicación del señor Rector, asentida por los señores Conciliarios, fijándose en \$ 150 m|n el sueldo mensual de Bedel y Mayordomo de la Universidad; ordenándose igualmente, incluir en el expresado Item, una partida más (N°. 19), con la siguiente leyenda: "Encargado de la Universidad en la Capital Federal", cuyo sueldo se ha costeado antes de Fondos del Consejo.

Enseguida se manda leer el Item 3, correspondiente a la Facultad de Medicina, el que, después de un breve cambio de ideas relativo a una observación formulada por el Dr. Pitt, sobre la conveniencia de pasar al Presupuesto del Hospital de Clínicas, algunas partidas que en el Presupuesto anterior figuran en la Facultad; suficientemente informado por el Dr. Martínez Paz sobre el particular, resultó también aprobado este Item, sin modificación alguna.

Acto continuo, se pasa a considerar el Item 4, correspondiente a la Facultad de Matemáticas, promoviéndose aquí un breve debate al pié de una observación hecha por el señor Decano de la expresada Facultad, relativa a la circunstancia de que el

— 109 —

Item de que se trata, ningún recurso extraordinario asigna a su Facultad ni a la de Derecho, no obstante los que les fijaba el anterior Presupuesto para fomento de las mismas, lo que hacía presente a los fines de que se tuviese en cuenta al arbitrarse los recursos para el año próximo venidero, pidiéndose en su caso y con la debida anticipación, aumento del "subsidio" que el Presupuesto Nacional asigna a la Universidad.

Terminadas estas consideraciones, y votado el Item 4, resulta aprobado por asentimiento general y sin modificación, excepción hecha de la part. 40 que se modifica, fijándose en \$ 150 m]n el sueldo mensual del empleado a que ella se refiere.

Inmediatamente y en orden sucesivo, se votan y aprueban sin observación alguna los Items. 5, 6, 7 y 8.

Enseguida, por indicación del señor Presidente y por asentimiento general, se resuelve: Que no haya clase en el Colegio Nacional durante los días de la Semana Santa, lo que deberá comunicarse inmediatamente al señor Rector del Colegio, a sus efectos.

Acto continuo y siendo las 12 m. se levanta la sesión.

Ernesto Gavier.
Secretario General

J. DEHEZA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1914

Honorable Consejo:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Cuentas ha estudiado el

asunto relativo al proyecto de Presupuesto de sueldos y asignaciones de esta Universidad para el corriente año de 1914, y por las razones que dará el miembro informante de la Comisión, os aconseja la aprobación del que se acompaña al presente dictamen.

Córdoba, 1° de Abril de 1914.

E. Martínez Paz — Tomás A. Garzón — Francisco Roque.

Consejo Superior

	Asignaciones
1 Rector	\$ 1.000.—
2 Secretario General	" 600.—
3 Pro Secretario	" 400.—
4 Ayudante de la Ofic. de publicación de los Anales	" 200.—
5 Archivero General	" 300.—
6 Escribiente	" 150.—
7 Contador Tesorero y encargado de la estadística	" 500.—
8 Sub Contador	" 400.—
9 Auxiliar de Contaduría	" 120.—
10 Bedel y Mayordomo	" 150.—
11 Oficial Auxiliar de la Secretaría General	" 180.—
12 Jardinero	" 50.—
13 Para ordenanzas	" 240.—
14 Para ayudar a la publicación de los Anales	" 200.—
15 Para la publicación de las obras del Dr. Velez Sarsfield, historia y biografía universitaria	" 2.500.—
16 Para la función de la Patrona y honras del fundador	" 100.—
17 Para gastos y reparaciones del edificio	" 500.—
18 Para las necesidades que el H. Consejo Superior determine	" 1.500.—
19 Encargado de la Universidad en la Cap. Federal	" 200.—

— III —

Biblioteca

20	Bibliotecario	\$	450.—
21	Jefe de Sección	"	300.—
22	Oficial primero (traductor)	"	150.—
23	Dos auxiliares que deberán turnarse en el servicio interno a \$ 125 c u	"	250.—
24	Para ordenanzas	"	160.—
25	Para conservación y fomento de la Biblioteca	"	600.—

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Item 2

1	Decano	\$	300.—
2	Cuatro profesores de Derecho Civil a \$ 400 c u	"	1.600.—
3	Dos profesores de D. Internacional a \$ 400 c u	"	800.—
4	Dos profesores de D. Romano a \$ 400 c u	"	800.—
5	Dos profesores de D. Comercial a \$ 400 c u	"	800.—
6	Dos profesores de Procedimientos a \$ 400 c u	"	800.—
7	Profesor de Derecho Constitucional	"	400.—
8	" " " Administrativo	"	400.—
9	" " " Penal	"	400.—
10	" " " de Minas	"	400.—
11	" " " Público Eclesiástico	"	400.—
12	" " " Provincial y Municipal	"	400.—
13	" " " Público General	"	400.—
14	" " " Finanzas	"	400.—
15	" " " Economía Política	"	400.—
16	" " " Filosofía del Derecho	"	400.—
17	" " " Sociología	"	400.—
18	" " " Historia del Derecho	"	400.—
19	" " " Legislación Ind. y Agrícola	"	400.—
20	" " " Introducción al Derecho	"	400.—
21	" " " Filosofía General	"	400.—
22	" " " Estad. e Inst. Económicas	"	400.—

— 112 —

23	”	”	Hist. de las Inst. Represent.	\$	400.—
24	”	”	Instrumentos y R. Público y Práctica Correlativa	”	400.—
25	Secretario			”	500.—
26	Oficial 1º. y Bibliotecario			”	200.—
27	Bedel			”	200.—
28	Dos ordenanzas			”	160.—
29	Para gastos de Secretaría			”	100.—
30	Para fomento de la Biblioteca y útiles de enseñanza práctica			”	500.—
31	Auxiliar de Secretaría			”	150.—
32	Para abonar servicios a los profesores suplentes y otros gastos que determine la Facultad			”	5.000.—

Facultad de Ciencias Médicas

Item 3

1	Decano			”	300.—
2	Secretario Tesorero			”	500.—
3	Bedel			”	200.—
4	Oficial 1º. de Secretaría y Bibliotecario			”	200.—
5	Escribiente de Secretaría			”	150.—
6	Dos Profesores de Anat. Descriptiva a \$ 400 c u			”	800.—
7	Dos Profesores de Anat. Topográfica y Patología a \$ 400 c u			”	800.—
8	Profesor de Fisiología General y Humana			”	400.—
9	”	”	Patología General y Ejerc. Clínicos	”	400.—
10	”	”	Histología Teórico Práctica	”	400.—
11	”	”	Materia Médica y Terapéutica	”	400.—
12	”	”	Clínica Médica	”	400.—
13	”	”	Nosografía Médica	”	400.—
14	Dos Profesores de Clínica Quirúrgica a \$ 400 c u			”	800.—
15	Profesor de Nosografía Quirúrgica			”	400.—
16	”	”	Medicina Operatoria	”	400.—

17	Profesor de Vías urinarias y su clínica	\$	400.—
18	" " Higiene	"	400.—
19	" " Medicina Legal	"	400.—
20	" " Toxicología	"	400.—
21	" " Partos y su clínica	"	400.—
22	" " Oftalmología y su clínica	"	400.—
23	" " Enfermedades de niños y su clínica	"	400.—
24	" " Farmacia General y Práctica Farmacéutica	"	400.—
25	" " Química Farmacéutica	"	400.—
26	" " Física Biológica y Elect. Médica	"	400.—
27	" " Botánica Médica	"	400.—
28	" " Ginecología	"	400.—
29	" " Enfermedades venéreas, sifilíticas de la piel y su clínica	"	400.—
30	" " Química Médica	"	400.—
31	" " Zoología Médica	"	400.—
32	" " Laringo-oto-rinología y su clínica	"	400.—
33	" " Enfermedades nerviosas y su clínica	"	400.—
34	" " Bacteriología y Director del Laboratorio	"	400.—
35	" " Enfermedades infecciosas y su clínica	"	400.—
36	" " Patología Mental y su clínica	"	400.—
37	" " Disección	"	400.—
38	" " Clínica Terapéutica	"	400.—
39	" " Química Analítica	"	400.—
40	Jefe de Clínica Médica	"	150.—
41	Dos Jefes de Clínica Quirúrgica a \$ 150 c/u	"	300.—
42	Jefe de Clínica Obstétrica	"	150.—
43	" " " Oftalmológica	"	150.—
44	" " " Pediátrica	"	150.—
45	" " " Ginecológica	"	150.—
46	" " " de enfermedades infecciosas	"	150.—
47	" " " " enfermedades de las vías urinarias	"	150.—

48	Jefe de Clínica de enfermedades nerviosas	\$ 150.—
49	" " " " enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel	" 150.—
50	" " " " Oto-rino-laringología	" 150.—
51	" " Trabajos Prácticos de Higiene	" 150.—
52	" " Anatomía Patológica	" 150.—
53	" " Trabajos Prácticos de Bacteriología	" 150.—
54	" " Trabajos Prácticos de Histología	" 150.—
55	" " Microscopía y Clínica Química	" 150.—
56	" para los laboratorios de Química y Farmacia	" 200.—
57	Catorce médicos de sala con servicios en las clínicas: Médicas, Quirúrgica, Obstétrica, Ginecológica, Oftalmológica, Infecciosas, Piel y venéreo sifilíticas, nerviosas, vías urinarias, laringo-oto-rinología, Patología General y Patología Mental a \$ 150 c u	" 2.100.—
58	Un Médico Director para el gabinete de Electroterapia	" 150.—
59	Cinco practicantes para el servicio de las clínicas a \$ 60 c u	" 300.—
60	Un masagista para el Hospital de Niños	" 100.—
61	Un Profesor de Disección	" 400.—
62	Jefe de trabajos y encargado del gabinete de Fisiología Experimental (contratado)	" 800.—
63	Director técnico del Instituto de Anatomía Patológica a \$ 500 0 s. (contratado)	" 1.136.35
64	Director técnico de Bacteriología y ramas afines a \$ 500 0 s. (contratado)	" 1.136.35
65	Ayudante técnico para el gabinete de Fisiología Experimental	" 250.—
66	Ayudante 2º. para el gabinete de Fisiología Experimental	" 150.—
67	Ayudante para el laboratorio de Anatomía Patológica	" 100.—

68	Encargado de la limpieza y conservación de instrumentos y del aparato de gas del gabinete de Fisiología Experimental	\$	100.—
69	Tres ayudantes para los gabinetes de Botánica, Zoología y Física Médica a \$ 80 c u	"	240.—
70	Nueve ordenanzas para la Secretaría, Anfiteatro y para los gabinetes y laboratorios de esta Facultad a \$ 80 c u	"	720.—
71	Un ayudante de Microscopía	"	100.—
72	Un ayudante para Electroterapia	"	100.—
73	Para fomento de la Biblioteca y suscripciones	"	500.—
74	Para gastos de Secretaría	"	100.—
75	Para subvencionar al Hospital San Roque	"	500.—
76	Para subvencionar al Hospital de Niños	"	2.000.—
77	Subsidio para el Asilo de la Clínica Psiquiátrica	"	1.000.—
78	Para la Escuela Práctica y gastos de experimentación del gabinete de Fisiología Experimental	"	1.000.—
79	Para gastos de experimentación, conservación y fomento de los institutos, gabinetes, museo y clínicas	"	2.700.—
80	Ayudante de Electroterapia para el Hospital de Niños	"	100.—

Facultad de Ciencias E. F. y Naturales

Item 4			
1	Decano	\$	300.—
2	Dos catedráticos para el curso preparatorio a \$ 400 c u	"	800.—
3	Catedrático de Introducción al Algebra y Trigonometría	"	400.—
4	Catedrático de Algebra Superior y Geometría Analítica	"	400.—

5	Catedrático de Cálculo Diferencial e Integral	\$	400.—
6	Catedrático de Mecánica Racional	"	400.—
7	Dos catedráticos de Mecánica Aplicada a la Resistencia de materiales a \$ 400 c u	"	800.—
8	Dos catedráticos de Topografía y Geodesia a \$ 400 c u	"	800.—
9	Dos catedráticos de Construcciones Civiles a \$ 400 c u	"	800.—
10	Catedrático de Máquinas	"	400.—
11	" " Explotación de ferrocarriles	"	400.—
12	" " Construcción de ferrocarriles	"	400.—
13	" " Hidráulica	"	400.—
14	Dos catedráticos de Geometría Descriptiva a \$ 400 c u	"	800.—
15	Dos catedráticos de Arquitectura y Dibujo Arquitectónico a \$ 400 c u	"	800.—
16	Catedrático de Proyectos, Planos y Presupuestos	"	400.—
17	Dos catedráticos de Física Teórica y Experimental a \$ 300 c u	"	600.—
18	Catedrático de Química Analítica	"	400.—
19	" " Estática Gráfica	"	400.—
20	" " Química Orgánica	"	400.—
21	" " Química Inorgánica	"	400.—
22	" " Botánica	"	400.—
23	" " Mineralogía y Geología	"	400.—
24	" " Teoría de los mecanismos	"	400.—
25	" " Ingeniería y Agrimensura Legal	"	400.—
26	" " Electricidad Industrial	"	400.—
27	" " Puentes y Caminos	"	400.—
28	" " Puertos y Canales	"	400.—
29	" " Metalurgia y Química Industrial	"	400.—
30	" " Higiene General y Aplicada	"	400.—

31	Catedrático de Hidráulica Agrícola	\$ 400.—
32	” ” Ensayos de materiales de construcción y Director del gabinete de resistencia de materiales	” 400.—
33	Ayudante mecánico para el mismo	” 150.—
34	Cuatro Directores para las aulas de Dibujo Topográfico, Arquitectónico, de Máquinas y Natural	” 1.600.—
35	Jefe de Trabajos Prácticos de Geodesia	” 200.—
36	Secretario	” 500.—
37	Oficial 1º. y Bibliotecario	” 200.—
38	Escribiente	” 150.—
39	Bedel	” 200.—
40	Preparador y Conservador del gabinete de Historia Natural	” 150.—
41	Encargado de la Biblioteca y de los gabinetes	” 100.—
42	Mecánico encargado de la limpieza de máquinas	” 200.—
43	Cinco ayudantes para los laboratorios y gabinetes a \$ 100 c u	” 500.—
44	Para gastos de los gabinetes de Física, Historia Natural, Química y aulas de Matemáticas	” 500.—
45	Mecánico para el Gabinete de Electricidad Industrial	” 150.—
46	Cuatro ordenanzas y un portero a \$ 80 c u	” 400.—
47	Jardinero	” 40.—
48	Para gastos de Secretaría	” 100.—
49	Para excursiones de estudio	” 300.—
50	Para fomento de la Biblioteca	” 300.—
51	Cátedra libre de Zoología	” 400.—

Item 5

1	Para colección y copia de manuscritos	” 300.—
---	---------------------------------------	---------

— 118 —

Item 6

1 Cátedra libre de Psicología Experimental \$ 400.—

Academia Nacional de Ciencias

Item 7

1	Presidente	”	150.—
2	Secretario Redactor del Boletín	”	120.—
3	Secretario Auxiliar y Bibliotecario	”	120.—
4	Ordenanza	”	50.—
5	Auxiliar de la Biblioteca, encargado de la confección del Catálogo	”	140.—

Item 8

1 Para exploraciones, publicaciones y demás gastos ” 500.—

E. MARTÍNEZ PAZ

TOMAS A. GARZON

FRANCISCO ROQUE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1914.

Presidencia del Vice Decano Dr. Eufracio S. Loza.

Presentes

- Dr. Loza
- » César
- » Garzón P. M.
- » » F. T.
- » Silva
- » Funes
- » de la Vega
- » Beltrán
- » Rothe
- » Garzon I. M.
- » Martínez Paz
- » Diaz

Ausentes

- Dr. Pitt
- » del Viso
- » Rodríguez de la Torre

SUMARIO: — Se autoriza al Vice Decano para aprobar dos actas de 3 de Noviembre y 4 de Diciembre de 1913. — Licencia al Decano para ausentarse, y por 15 días para dejar su clase. — Memoria de 1913. — Prorrógase hasta el 30 de Mayo para informar sobre los programas. — Autorízase al Decano para nombrar representantes de la Facultad ante la Universidad de La Plata. — Notas del Rector sobre exámenes complementarios y mandando el presupuesto para el corriente año — El Dr. L. G. Martínez Villada pide se llame a concurso para la suplencia de Derecho General. — Programas del Dr. Loza y del Dr. Martínez Paz. — Renuncia del Dr. Lucas Llanos. — Dictámenes sobre las solicitudes R. Mazzi, J. C. Cabal; de varios relativas a exámenes parciales; sobre infracciones disciplinarias de los alumnos; se fijan días de sesiones; se aumenta veinte pesos mensuales al ordenanza Gallardo para que atienda el servicio de Biblioteca por la tarde y por la noche.

En la ciudad de Córdoba, a diez y siete de Abril de mil no-

vecientos catorce, reunidos en la Universidad en su sala de sesiones los señores Académicos nombrados al margen, el señor Vice Decano, por ausencia del señor Decano, declaró abierta la sesión, siendo las diez de la mañana.

El señor Vice Decano manifestó que se iba a dar lectura de dos actas del año p. pdo. — Se resolvió que se suspenda su lectura y se le autorizó para aprobarlas.

Inmediatamente el señor Vice Decano dijo: que el señor Decano se había ausentado a la Capital de la República por razón de salud; que había dejado el pedido respectivo de licencia y que también pedía permiso para faltar a clase quince días; que, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento, había llamado al suplente para que lo reemplazara, quien ya dictaba la clase.

Se conceden las licencias solicitadas.

Se da cuenta de que el señor Decano ha presentado la Memoria correspondiente al año 1913. Se resuelve que se publique, se imprima y se envíe al Rectorado.

Se da cuenta de que se han presentado muy pocos informes relativos a la ordenanza de 1.º de Julio de 1913. Se resuelve prorrogar el plazo para hacerlo hasta el 30 de Mayo venidero.

Se da cuenta de una nota del señor Rector de la Universidad comunicando que el Consejo Superior ha prorrogado hasta el 5 de Abril, el término para dar exámenes complementarios. (Al Archivo).

El mismo comunica el Presupuesto de la Facultad para el corriente año, sancionado por el Consejo Superior. (Al Archivo)

Se da lectura a una nota del señor Decano, manifestando la conveniencia de que se haga a la mayor brevedad, la visita a la Universidad de La Plata retribuyendo la que hicieron sus representantes en 1909.

El señor Vice Decano dijo: que debiera designarse representantes de los que formaría parte el señor Decano, si su salud se lo permitía.

Se resolvió autorizar al señor Decano para designar los delegados que vayan con él y para hacer los gastos necesarios.

Los Profesores Dres. Eufrazio S. Loza y Enrique Martínez Paz, presentan sus programas para el corriente año. (A la Comisión de Enseñanza).

El Dr. Luis G. Martínez Villada pide se llame a concurso para proveer la suplencia de Filosofía General. (A la Comisión de Enseñanza).

El Dr. Lucas Llanos renuncia la suplencia de Derecho Civil (4° libro) por ausentarse de la Provincia. (Se acepta).

La Comisión de Enseñanza dice:

Honorable Facultad:

La Comisión de Enseñanza, expidiéndose sobre la solicitud de Don Ruggero Mazzi, relativa a la supresión del examen general de reválida, por las razones que se darán en vuestro seno, aconseja que no se haga lugar.

Noviembre 15 de 1913. — J. César. — E. Martínez Paz. — Santiago F. Díaz.

Se resuelve tratar sobre tablas este dictamen y los demás que no ofrezcan dificultad.

En discusión, el señor Académico Dr. Martínez Paz dijo: Que los motivos del dictamen son, simplemente, surgidos de las disposiciones vigentes; que la Ordenanza sobre reválida del Consejo Superior establece que debe darse exámenes parciales y generales, lo que no puede modificar la Academia.

Se votó el dictamen y fué aprobado.

Honorable Facultad:

La Comisión de Enseñanza, sobre la solicitud del alumno Don Julio César Cabal, en que pide se le permita dar examen de 4° año, en el próximo mes de Mayo, por tener que incorporarse al Ejército Nacional en calidad de conscripto, aconseja que

se le conceda anticipar el examen expresado que debía dar en Noviembre del corriente año, en calidad de libre, debiendo obtener previamente la autorización correspondiente del Consejo Superior. — Abril 3 de 1914. — J. César. — E. Martínez Paz. — Santiago F. Díaz.

El Académico. Dr. Martínez Paz, dijo: Que el dictamen se fundaba por sí mismo, que se concede anticipar el examen que daría a fin de año por su incorporación al Ejército por un año, en Julio venidero, entendiendo que esta concesión, en manera alguna lo faculta para rendir examen de otro curso más, dado el caso de que se retirara de la conscripción en el año actual.

Votado el dictamen se aprueba.

Honorable Facultad:

La Comisión de Enseñanza, sobre las solicitudes de varios estudiantes, pidiendo se les conceda dar exámenes de tres y de cuatro materias que les falta para completar cursos, aconseja que no haga lugar.

En vuestro seno se darán las razones de este dictamen. — Abril 3 de 1914. — J. César. — E. Martínez Paz. — Santiago F. Díaz.

Dr. César: Lo que se aconseja no es más que el resultado de disposiciones reglamentarias e igual resolución se ha adoptado en casos análogos.

Se vota el dictamen y es aprobado.

Se fija los días 1º y 15 de cada mes para sesiones ordinarias, habiendo asunto de que ocuparse.

La Comisión de Vigilancia se expide aconsejando la sanción del proyecto del señor Decano sobre infracciones disciplinarias de los alumnos de la Facultad.

Se resuelve imprimirlo y pasarlo a cuestión de orden.

El señor Vice Decano manifestó que se ha dispuesto que

la Biblioteca permanezca abierta por la tarde y por la noche y propuso se aumentara veinte pesos al ordenanza Gallardo que hace este mayor servicio. (Se acepta).

No habiendo otro asunto y resolviéndose tratar en la próxima sesión el proyecto sobre tesis se levantó la sesión a las 11 a.m.

Guillermo Reyna
Secretario

EUFRACIO S. LOZA

SESION ORDINARIA DEL 1.º DE MAYO DE 1914.

Presidencia del señor Decano Dr. Juan Carlos Pitt.

Presentes

- Dr. Pitt*
» *César*
» *Funes*
» *Silva*
» *Garzón P. N.*
» *Beltrán*
» *Garzón I. M.*
» *Rothe*
» *Martínez Paz*
» *Loza*

Ausentes

- Dr. del Viso*
» *Garzón F. T.*
» *Rodríguez de la Torre*
» *de la Vega*
» *Díaz*

SUMARIO: Suspéndese la lectura del acta de la sesión anterior. — Nota del Rector de la Universidad. — Proyecto del Decano sobre concurso de los alumnos de 4.º, 5.º. y 6.º. año. — Licencia al Dr. Félix T. Garzón. — Resolución del Decano suspendiendo un alumno. — Los alumnos de 6.º. año que dieron examen el año 1913 piden se les exima de dar examen general. — Don Absalón Roldán pide permiso para dar examen de Derecho Internacional Privado. — Dictamen sobre el proyecto del Decano sobre infracciones disciplinarias. — Programa del Dr. Loza. — Suplencias vacantes.

En la ciudad de Córdoba, a primero de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos en la Universidad en su Sala de Sesiones los señores Académicos nombrados al margen, el señor Decano declaró abierta la sesión siendo las diez de la mañana.

Se resuelve suspender la lectura del acta de la sesión ante-

rior celebrada el día 17 de Abril último, pasándose a dar cuenta de los asuntos siguientes:

Una nota del señor Rector de la Universidad comunicando que el Consejo Superior ha resuelto conceder al alumno Don Horacio Ahumada dar un examen. (Al Archivo).

Se lee el estado demostrativo de las asistencias de los señores Profesores a sus clases durante el mes de Abril, resolviéndose que se remita al Consejo Superior.

El Catedrático Titular de Finanzas, Dr. F. T. Garzón pide permiso para faltar a su clase mientras dure su período de Diputado al Congreso Nacional.

Se resolvió que se le conteste, que, de acuerdo con lo dispuesto por la respectiva Ordenanza del Consejo Superior, ha dejado de ser Catedrático por el tiempo que desempeñe el cargo de Diputado; que se avise al Rectorado y que se llame al suplente a reemplazarlo.

Se da lectura de una nota del Catedrático de Derecho Romano, Dr. Julio B. Echeagaray comunicando al señor Decano faltas cometidas por su discípulo Don H. Pascale y de la resolución por la que se le suspende por ocho días.

El señor Decano dijo que había dictado la medida disciplinaria que se acaba de leer, en presencia de la manifestación que le hace el Catedrático Dr. Echeagaray, y que da cuenta de ella en vista de que no hay una ordenanza expresa al respecto.

Se resuelve aprobar el decreto del señor Decano.

Los estudiantes que han dado 6° año en 1913 y que deben dar exámenes generales piden se les exima de darlos en homenaje al tercer Centenario de la Universidad.

El señor Académico, Dr. Rothe, propone que se pase esta solicitud al Consejo Superior por ser a él a quien corresponde resolverlo, aunque con informe favorable.

Así se resuelve, con la advertencia de que exprese que se procede en esta forma de acuerdo con resoluciones análogas de la Academia.

Don Absalón Roldán pide se le permita dar examen de Derecho Internacional Privado que le falta para completar 6° año, manifestando que no pudo darlo en la época ordinaria última, a causa de enfermedad que justifica.

Se le concede, debiendo requerirse la autorización necesaria del Consejo Superior para la habilitación de término.

Proyecto del señor Decano sobre concurso entre los alumnos de 4°, 5° y 6° año. (A la Comisión de enseñanza).

Se pasó a cuestión de orden, formada por el proyecto del señor Decano, estableciendo castigos disciplinarios a los alumnos de la Facultad.

La Comisión de Vigilancia se expide como sigue:

Honorable Facultad:

La Comisión de Vigilancia se ha ocupado del proyecto presentado por el señor Decano sobre infracciones disciplinarias a los alumnos de la Facultad y por las razones que se darán en vuestro seno aconseja su sanción. — Abril 3 de 1914. — Julio Rodríguez de la Torre. — Santiago Beltrán.

El señor Académico, Dr. Beltrán, a nombre de la Comisión dijo: Que se imponía la necesidad de dictar una ordenanza que estableciera concretamente el castigo a que se hacía merecedor un alumno que cometa faltas de disciplina y que el proyecto llenaba el vacío, por lo que la Comisión aconsejaba su sanción.

Votado en general se aprueba.

En discusión el artículo 1° se aprueba.

El artículo 2° también se aprueba sustituyéndose las palabras "de tal naturaleza" por "tan".

El artículo 3° pasó a ser 4° y éste 3°, quedando así definitivamente aprobado.

En seguida el señor Académico, Dr. Loza, dijo: Que su programa para el corriente año estaba a estudio de la Comisión de enseñanza, la que todavía no había podido expedirse por ausencia de uno de sus miembros; que había urgencia en su despa-

cho y que habiéndolo estudiado ya el señor Académico, Dr. Martínez Paz, pedía que con el informe que diera éste, lo considerara la Academia.

Apoyada esta moción y en discusión, el señor Académico Dr. Rothe propuso que se autorice la impresión del programa, sin perjuicio de que se pronuncie sobre él la Comisión.

El señor Académico, Doctor Martínez Paz, dijo que como información acerca del programa, después de haberlo leído, solo tenía que manifestar que hace honor a su autor; que la única observación que había encontrado era la de ser extenso, contrariamente a lo que dispone el Reglamento de la Facultad, si bien no tanto que lo viole; que el Dr. Loza ha procurado contener en el programa lo más enunciativamente posible la Partida del Código cuya enseñanza tiene a su cargo, más otras innovaciones que ha introducido; que por lo tanto era su opinión que el Programa estaba encuadrado en las disposiciones reglamentarias.

El Dr. Rothe dijo que los antecedentes dados son bastantes para hacer que el Programa no sea sacado de su trámite ordinario y que proponía su impresión.

El Dr. Loza agradece al señor Académico Dr. Martínez Paz los conceptos hacia su persona.

Se votó la moción y fué aprobada.

Se fijó, acto continuo, la siguiente proposición: ¿Se aprueba o no el Programa de derecho Civil (4° libro), presentado por el Catedrático Dr. Loza?

En discusión, el señor Académico Dr. Loza dijo, refiriéndose a lo manifestado por el señor Académico Dr. Martínez Paz, de que lo sintético no choca con lo comprensivo; que antes el Programa solo comprendía el índice del Código, mientras que ahora establece el concepto de sus disposiciones.

Se votó la proposición y fué aceptada.

El señor Decano dijo: Que había varias suplencias vacantes y que la Academia debía resolver sobre la forma de proveerlas.

— 127 —

Se resolvió ocuparse del asunto en la sesión próxima y que se llame a concurso para la de Filosofía General, desde que se ha solicitado.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las once de la mañana.

JUAN CARLOS PITT

Guillermo Reyna
Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

SESION ORDINARIA DEL 4 DE MARZO DE 1914.

Presidencia del señor Vice-Decano, Dr. Felix Garzón Maceda.

Académicos asistentes

Dr. F. Garzón Maceda
» J. W. Gómez
» P. Vella
» I. Martínez
» L. Allende
» A. Nores
» C. Ferreyra
Sr. Luis Leon

SUMARIO: — 1°. Solicitud de *prórroga* de exámenes. — 2°. Solicitud de *exámenes iniciando curso*. — 3°. Requirimiento al Rectorado para que se construyan cuanto antes los laboratorios de Anatomía Patológica y Bacteriología.

Inasistentes sin aviso

Dr. Sebastián Palacio
» A. Centeno
» R. G. Barros
» M. C. Freire
Sr. M. González

En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de Marzo del año mil novecientos catorce, reunidos en sesión los Académicos al margen designados, se declara ésta abierta, siendo las 11 a. m.

Inasistentes con aviso

Dr. J. M. Escalera
» T. Garzón

A moción del Dr. C. Ferreyra se autoriza al señor Vice Decano, Dr. Garzón Maceda, para que firme el acta de la última sesión del año próximo pasado.

1°.

Acto continuo se da lectura de una solicitud de numerosos alumnos que piden se les prorrogue la época de rendir sus exámenes complementarios hasta el 30 de Marzo.

Después de un breve cambio de ideas entre varios señores Académicos y aunque no encontrando todos razonables algunas

— 129 —

de las causales que en ella invocan para hacer tal petición, se resuelve por unanimidad elevarla con información favorable a resolución del H. Consejo Superior.

2°.

Dase lectura inmediatamente de otra solicitud suscrita por la Junta Directiva de la Federación Universitaria pidiendo se permita iniciar cursos en los exámenes de la presente época a los alumnos que así lo desearan.

El Dr. Gomez dice que entiende que el Consejo Superior tiene a estudio un proyecto de resolución sobre ese punto; que los razonamientos que se aducen en esa solicitud pueden servir de antecedentes a la Comisión que tenga en estudio tal proyecto, y que por tanto hace moción en el sentido de que se eleve al Consejo Superior y se agregue a los antecedentes.

(Así se vota y acepta).

3°.

Antes de terminar la sesión dice el Dr. Nores: "Quiero hacer presente a la Academia un hecho que a mi modo de ver acusa un poco de descuido en las autoridades directivas universitarias y es que, a pesar de haber pasado el período de vacaciones y estar ya próxima la iniciación de los cursos, nada se ha hecho en el sentido de habilitar los laboratorios de Anatomía Patológica y Bacteriología, donde deben trabajar los Profesores contratados". Cree llegado el caso de que la Academia tome una actitud seria a este respecto y se reitere del Rectorado el pedido, haciendo resaltar el perjuicio que para la enseñanza importa esta incuria o como quiera calificársele.

A moción del Dr. Gomez se resuelve que el Decanato, interpretando el pensamiento de la Academia, urja del Rectorado la instalación de sus gabinetes.

No habiendo sido citada la Academia — dice el señor Vice-Decano — con otro objeto que el de tratar las solicitudes de los alumnos que se acaba de resolver, se levanta la sesión, siendo las 11. 15 a. m.

J. M. ESCALERA

Ignacio Morra
Secretario

SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 1914

Presidencia del señor Vice Decano Dr. Garzón Maceda.

Académicos presentes

Dr. J. M. Escalera
» F. Garzón Maceda
» P. Vella
» A. Centeno
» A. Nores
» T. Garzón
Sr. Luis Leon
» M. González

Ausentes sin aviso

Dr. R. G. Barros
» L. Allende
» S. Palacio
» C. Ferreyra
» M. C. Freire
» I. Martínez
» J. W. Gómez

SUMARIO: 1°. Memoria del año 1913. — 2°. Comunicaciones hechas por el señor Decano sobre nombramientos efectuados en las vacaciones. — 3°. Nota del Rectorado. — 4°. Nota del *Profesor de Clínica Terapéutica* pidiendo una sala en el Hospital. — 5°. Nota del *Profesor de Física Médica* pidiendo la refundición de los dos puestos de ayudante de su gabinete. — 6°. Nota del *Profesor Dr. Mentz Von Krogh*. — 7°. Se concede adscripción a cátedras a los Drs. *Pedro A. Zárate, Pedro N. Arias y A. Bustos Moyano*. — 8°. Adopción de *un sello oficial* para la Facultad. — 9°. Creación del cargo de *Bibliotecario*.

En la ciudad de Córdoba a veinte y seis días del mes de Marzo de mil novecientos catorce, reunidos los Académicos al margen designados, bajo la presidencia del señor Decano, se declara abierta la sesión, siendo las 11 a. m.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó sin observación.

— 131 —

1°.

Acto continuo dice el señor Decano que se va a dar lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1913, cumplimentando así las disposiciones pertinentes del Estatuto Universitario y del Reglamento Interno. Poco tiempo después de iniciada ésta y por moción del Académico Dr. Vella, se da por aprobada, resolviéndose al mismo tiempo, que se haga imprimir y se distribuya entre Académicos y Profesores.

2°.

El señor Decano da cuenta a la Academia de varios nombramientos efectuados durante su período de receso y que son los siguientes: al Dr. Temístocles Castellanos, por decreto de fecha quince de Diciembre se le concedió la adscripción a la suplencia de la cátedra de Clínica Médica, habiéndose hecho ya las comunicaciones respectivas; en reemplazo del practicante, señor Daniel Morra, que renunció, fué nombrado el señor R. Ferrera Gomez; el señor Luis Mendez fué nombrado ayudante del laboratorio del Hospital de Clínicas, en reemplazo del señor Carlos P. Torretta; el señor Dardo A. Rietti fué nombrado, también, auxiliar escribiente de la operación de Inventario, en Noviembre pasado, por decreto suscrito por el señor Vice-Decano, en esa fecha en ejercicio.

3°.

Se da lectura de las notas del Rectorado, comunicando, la una, la postergación del plazo para exámenes complementarios hasta el 5 de Abril próximo y, la otra, de fecha 18 de Diciembre pasado, haciendo saber a esta Facultad que el Consejo Superior había autorizado al señor Rector, en fecha 16 de Diciembre de 1913, a invertir hasta la suma de treinta mil pesos nacionales

de fondos universitarios, para la adquisición e instalación del material destinado al Instituto de Bacteriología, que dirigirá el Profesor Dr. Von Krogh. (Al archivo).

4°.

El Profesor de Clínica Terapéutica, Dr. Ignacio C. Garayzábal, pide a la Facultad se le conceda una sala en el Hospital de Clínicas, a fin de hacer práctica la enseñanza de tal asignatura.

(Se destina a la Comisión de Enseñanza)

5°.

El Profesor de Física, Dr. J. J. Vernazza, pide se refundan los puestos de ayudante del gabinete de Física y ayudante de la sección Electroterapia del mismo en un solo cargo con el sueldo de ambos, y que se confiara a su técnica.

El Dr. Garzón Maceda propone que se trate este asunto sobre tablas, pues es de urgencia — dice — la provisión de dichos puestos, desde que están vacantes y muy próxima ya la iniciación de los cursos.

(La Academia asiente).

Dice el mismo señor Académico que de la sola lectura de la nota se desprende la conveniencia de esta fusión de cargos. En primer lugar, la naturaleza de los trabajos que se efectúan en ese gabinete exige una preparación técnica especial en el empleado a cuyo cargo esté, pues no puede confiarse a un alumno la revelación de placas, reparaciones en los aparatos eléctricos valiosos, como son los que tiene el gabinete, etc., etc. En fin, el Profesor necesita tener a su disposición el personal idóneo y preparado en cualquier momento para los ejercicios prácticos y aplicaciones eléctricas, baños, etc., lo que no puede conseguirse con un estudiante que estará, quizá, a las horas de mayor exigencia, en el Hospital tal o el gabinete cual o en clase, sucediendo que el Profesor no puede tenerlo disponible.

Otra razón más para acceder a la solicitud del señor Profesor es, como sucede comunmente, que después de haberse formado un alumno y estar en condiciones de prestar algún servicio efectivo, prefiere un puesto en las Clínicas o termina su carrera, y quedan ambos cargos acéfalos y el Profesor en la precisión de formar personal nuevo.

El Dr. Vella dice que encuentra en tal medida el inconveniente de que así no se formará nunca un personal competente en la Escuela y que habremos de estar siempre a merced de extraños; que él no se opondrá a la creación de este nuevo cargo, pero que debe obviarse a este inconveniente haciendo de algún modo que los jóvenes estudiantes que quieran ponerse prácticos en esta especialidad, lo puedan conseguir fácilmente.

El Académico señor González se declara conforme también con la petición del Dr. Vernazza y añade que él ve hasta mayor conveniencia para la enseñanza en la fusión de ambos cargos y el encomendárselo a un técnico bien preparado.

El Dr. T. Garzón dice que no es tan sencillo el asunto como parece. Encuentra muy equitativo el pedido del señor Profesor, pero, por otra parte, cree muy oportuna la observación del Dr. Vella, de que no se excluya a los estudiantes del beneficio práctico que pudieran recibir con estar a cargo del gabinete; dice que él, finalmente, pediría a sus colegas tuvieran la deferencia de pasar el asunto a comisión, la que, estudiado detenidamente el punto, talvez encontrara la forma de conciliar ambas exigencias y se produjera una resolución más ecuánime.

(Votada esta moción es aceptada por unanimidad).

6°.

Acto continuo se da lectura a una nota del Profesor contratado, Dr. Mentz Von Krogh, quien propone, en virtud de no tener aún las instalaciones que ha pedido ni el material que tiene

— 134 —

solicitado, dar conferencias semanales sobre algunos puntos de Bacteriología que tengan verdadero interés práctico, y a su vez, autorización para trasladar al laboratorio del Hospital de Clínicas todas las instalaciones que hoy tiene en la Escuela Práctica y trabajar allí mientras se hagan las reparaciones y modificaciones pedidas en el gabinete existente.

(Se destina a estudio de la Comisión de Enseñanza).

7°.

Se da lectura de las siguientes solicitudes de adscripción y suplencias de cátedras:

Dr. Pedro N. Zárate a Ginecología;

Dr. A. Bustos Moyano a Obstetricia;

Dr. Pedro N. Arias a Medicina Legal;

Dr. Eliseo F. Vivanco a Epidemiología, y

Señor Horacio de la Torre a Química Inorgánica, las que son aceptadas por unanimidad.

El señor Decano dice que se anotará en libro especial que se lleva a este objeto y se harán las comunicaciones del caso que manda la ordenanza respectiva.

8°.

El señor Decano manifiesta que no teniendo la Facultad de Medicina un sello oficial propio, se ve obligada en sus actas y comunicaciones a usar el escudo nacional que por Decreto especial del Superior Gobierno está prohibido usar, o el de la Universidad que tampoco es correcto emplear, y que por tales consideraciones se ha hecho confeccionar un modelo que contiene como símbolo el libro de la ciencia médica, el bastón de Esculapio, dos ramos de laurel y la corona ducal del escudo universitario en la estremidad del bastón, con la inscripción del caso: "Universidad de Córdoba y Facultad de Ciencias Médicas", pero que, a

pedido del Académico Dr. J. W. Gomez, se mandó confeccionar un segundo modelo substituyendo la corona ducal por el águila universitaria, para que la Academia resuelva cual ha de adoptarse como oficial. Resolviose por asentimiento general que lo fuera el último.

El Dr. Nores hace presente a la Academia que existe una Biblioteca catalogada y perfectamente instalada por secretaría de la Facultad, pero que no presta servicio ninguno porque no tiene personal que la atienda, siendo por tanto necesario crearlo; que hace moción, pues, en el sentido de que se habilite un empleado de Biblioteca con el sueldo propuesto en el Presupuesto que esta Academia estudió en el año anterior y que se pague de Fondos Propios hasta tanto pueda incluirse en la planilla de esta Facultad.

(Se aprueba por unanimidad de votos).

El mismo Dr. Nores dice que entiende que en secretaría existe un empleado supernumerario que viene trabajando desde hace un año o año y medio gratuitamente (el señor Rodolfo Doyhenard); que cree de justicia adjudicárselo a él y que cree también cumplirá pundonorosamente en el cargo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11. 45 a. m.

J. M. ESCALERA

Ignacio Morra
Secretario

Memoria presentada a la Academia de la Facultad de Ciencias Médicas por el Decano, Dr. José M. Escalera.

H. Academia:

A objeto de satisfacer una obligación impuesta por el reglamento y poder dar cumplimiento a la disposición del inciso 21 del art. 38 del Estatuto Universitario, presento a V. H. la

memoria del ejercicio del año 1913, haciendo notar la marcha del Instituto, los hechos de importancia sucedidos y de paso señalando sus deficiencias y necesidades.

Cábeme la satisfacción de declarar que el año fenecido marca en la historia de nuestra Facultad una etapa de progreso manifiesto. Las fecundas iniciativas de nuestro Cuerpo Académico traducidas en saludables ordenanzas y la honrosa consagración de nuestro Cuerpo Docente a los altos deberes de la cátedra encauzan su marcha por nuevos rumbos y permiten augurar un porvenir brillante.

Si el esfuerzo común ha rehabilitado un tanto su prestigio caído en épocas anteriores; si los rumores y prédica desconsiderada que entonces hicieron peligrar su estabilidad, hoy están aparentemente acallados, no por eso la obra ha terminado. Falta cimentarla con sólidos prestigios; y es halagüeño confesar que tal idea encarnada en la mayor parte de nuestros profesores estimula sus actividades, aspirando todos a que nuestra Escuela sea considerada como uno de los exponentes más altos de nuestra cultura intelectual. La Universidad de Córdoba en la Medicina Nacional debe ocupar el lugar prominente que en otro orden y naturaleza de estudios ocupa. Solo entonces habránse llenado cumplidamente nuestros anhelos, coincidiendo así con los de nuestros mayores que al fundar esta histórica Casa quisieron que su nombre en alas de la fama se esparciera en el concierto universal de las gentes.

* * * * *

La marcha del Instituto en el año fenecido ha sido regular y próspera, sin trastornos de ningún género.

El período de sesiones reglamentarias de la Academia se inició el día 8 de Abril y la última de clausura tuvo lugar el 1° de Diciembre, habiendo alcanzado a diez y siete el número de aquellas. Los asuntos tratados en unas y otras han sido ventilados con rectitud de criterio y elevación de miras.

Una de sus sanciones principales y que merece consignarse especialmente es la ordenanza que establece el concurso como medio de llegar a la cátedra; la que ha sido ya puesta en práctica. Por este conducto han sido provistas las suplencias de Dermatosifilografía con el doctor Melitón Vocos, la de Oftalmología con el doctor Miguel Angel Ferrer, y la de Psiquiatría con el doctor León S. Morra. El doctor Benito Soria fué nombrado suplente de la cátedra de Patología Externa en el mes de Abril y el doctor Pastor Taboada de Disección en el mes de Mayo, esto es antes de sancionada la ordenanza. Hay por otra parte, distinguidos profesionales adscritos a otras cátedras y que esperan solo la expiración de los plazos reglamentarios para presentarse a la prueba. Medidas de esta especie que estimulan el amor al trabajo y al estudio no pueden sino dar excelentes frutos que no tardará en recoger.

En el personal de profesores titulares no se ha verificado ningún cambio.

Otra ordenanza aprobada ya por la Facultad, pero que no ha recibido aún sanción en el Consejo Superior, tendiendo al mismo fin que la anterior, es la creación de una partida anual de 10.000 \$ con destino a facilitar el perfeccionamiento de nuestros Profesores suplentes durante un año en las Clínicas o Laboratorios de Europa y Norte América. Las condiciones de adjudicación están previstas y bien especificadas en el proyecto de referencia.

* * * * *

En las últimas sesiones del año la Academia ordenó la creación de un Museo que estará formado por el material quirúrgico, de experimentación, de diagnósticos, de curaciones, de laboratorios, etc. etc. ya en desuso. En cumplimiento de esta ordenanza se dirigió nota a los diversos Hospitales y Casas Industriales solicitando la donación de aparatos, instrumentos y utensilios

antiguos que pudieran formar el primer contingente, al mismo tiempo que se mandaban confeccionar armarios adecuados a este fin. Unos y otros han empezado a llegar, de manera que dentro de poco tendrá su organización definitiva.

El plan de estudios no ha sufrido durante el año vencido modificación substancial sino un ligero cambio en la distribución de las distintas partes que componen los dos cursos de Anatomía Descriptiva. Resultando muy recargado el II con Angiología, Neurología, Esplacnología y Órganos de los Sentidos, se resolvió pasar la Angiología al I, habiéndose rendido los exámenes de fin de año ya de acuerdo a esa modificación. En cambio la manera de tomarse algunos exámenes ha sido modificada radicalmente; la ordenanza que estatúa el acoplamiento de dos o más materias afines en un solo examen fué derogada en sesión de 1º. de Octubre, estableciéndose que fueran recibidos y clasificados separadamente. Desaparecieron con tal medida los serios inconvenientes que al ponerla en práctica se presentaron y que tuve ocasión de apuntar en mi anterior memoria.

Hecho auspicioso para el Instituto y que merece mencionarse especialmente, es la incorporación de los Profesores extranjeros a la Escuela: el doctor Fernando Strada de la Universidad de Pavía, como Director del Instituto de Anatomía Patológica, y el doctor Mentz Von Krogh de la Universidad de Cristianía para el de Bacteriología. Precedidos de buena fama, autores de trabajos originales de gran mérito y ambos animados de propósitos entusiastas, es dable presumir que una vez organizados los institutos que han de dirigir, y de que luego me ocuparé, obtendrá de

ellos la enseñanza el máximun de beneficio a que tiene derecho dado el sacrificio que importa para el tesoro nacional esta contratación en el extranjero de elementos de reconocido valer y competencia científica.

En reunión especial presidida por el señor Rector hízose oficialmente la recepción de ambos, con fecha 25 de Setiembre, aun cuando el doctor Strada estuviere hecho cargo de su puesto desde principios de año. Abrió el acto en conceptuosas palabras el señor Vice Decano, doctor Félix Garzón Maceda, al que siguió luego una exposición auto - biográfica de ambos profesores, dando a conocer cada uno los estudios hechos, trabajos efectuados y publicados, en los diversos laboratorios etc., cerrándolo el señor Rector con un breve y oportuno discurso, que arrancó merecidos aplausos. A esta recepción concurrió todo el cuerpo docente, numerosos empleados de esa Facultad y la mayor parte de los alumnos, sirviéndose al final un lunch en honor de los profesores en aquel momento incorporados a la Casa. Importando esta práctica una presentación oficial de estos Profesores contratados, ha de adoptarse seguramente como reglamentaria para casos análogos.

* * * * *

La enseñanza se ha desenvuelto con celo y laboriosidad por parte de nuestros Maestros. Respecto de la teórica, repito lo que en mi memoria anterior ya indiqué; nada deja que desear, es completa: se llenan los programas, y muchos llegan a repasarse.

Para la práctica disponemos de gabinetes y laboratorios que día a día, y en la proporción que los recursos nos permiten se enriquecen con nuevas adquisiciones, o se reemplazan las antiguas, permitiendo así gradualmente ampliar las experimentaciones. Debiendo hacerse la enseñanza eminentemente objetiva, los profesores han provisto sus gabinetes de excelentes aparatos de proyecciones. Cuentan con él los de Botánica y Zoología

en la Facultad; el de Histología en la Escuela Práctica, del que se sirven también las otras cátedras que allí se dictan; el de Física y el Anfiteatro, instalados en el Hospital de Clínicas.

Los gabinetes de Fisiología y de Física, esmeradamente atendidos cada uno por los doctores Ducceschi y Vernazza, son completos; y han podido instalarse en tal forma, gracias a partidas especiales destinadas a este fin en presupuestos de años anteriores. Ambos aprovechan bien de sus dotaciones haciendo los alumnos en ellas buen aprendizaje. Del movimiento del último da idea la estadística que sigue, que comprende el período desde el 1.º de Mayo al 31 de Diciembre:

Enfermos atendidos en el Gabinete de electro-terapia del Hospital de Clínicas desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Diciembre del año 1913.

Examen por electro-diagnóstico	25
Sistema nervioso	86
" muscular	79
" oseo y articular	94
" circulatorio	81
" respiratorio	11
" digestivo	21
" génito-urinario	9
Órganos de los sentidos	16
Alteraciones de la nutrición	46
Total	<u>468</u>

RADIOSCOPIA'

Fracturas y luxaciones	80
Cuerpos extraños	70
Lesiones articulares diversas	41
Corazón y gruesos vasos	38
Aparato pleuro-pulmonar	45

— 141 —

Tumores diversos	29
Esófago y estómago	19
Total	<u>322</u>

RADIOGRAFIAS

Fracturas y luxaciones	56
Cuerpos extraños	53
Lesiones oseas diversas	34
Lesiones de las articulaciones	38
Torax (aparato cardio-pulmonar)	40
Tumores diversos	10
Total	<u>225</u>
Total de enfermos atendidos	1.050

Los Institutos de Anatomía Patológica y de Bacteriología están en vía de recibir considerable ensanche.

Para la construcción del primero el Rectorado llamó a licitación en Diciembre pasado, y hoy tengo el placer de consignar que se está en plena actividad de trabajos. Estará situado en el Hospital de Clínicas, contíguo a la sala de autopsias. El plano ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones del Profesor Strada, y constará de un amplio salón adecuado para los trabajos de Histología Patológica que deben efectuar los alumnos, de un salón para museo, y demás dependencias necesarias al fin que se las destina. Este Decanato gestionó y obtuvo del Rectorado la suma de 20.000 pesos para la dotación del Instituto. Confeccionado el pedido correspondiente por el mismo Profesor y a fin de obtener los artículos a precios más reducidos, tratándose de una suma de importancia, fué encargado a varias casas europeas, de las que han llegado ya hace algunos días las últimas remesas.

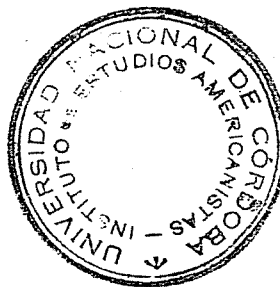
El material, pues, está ya listo : espera la terminación del edificio *ad hoc*, para hacerse su definitiva organización.

Con respecto al de Bacteriología, el Consejo Superior en su sesión de fecha 16 de Diciembre resolvió autorizar al Rectorado para que, de fondos reservados del H. C. existentes en la Tesorería de la Universidad, se invierta la suma de 30.000 pesos en la adquisición inmediata del material y ejecución de las obras de acuerdo a la lista, plano y presupuesto que esta Facultad elevó con fecha 16 de Octubre. Para estas obras ha sido llamado a licitación, y actualmente están publicados los avisos correspondientes. Se calcula que estas costarán de 8.000 a 9.000 pesos, habiendo pues un sobrante de 21.000 a 22.000 pesos, que se emplearán en la adquisición de los útiles de trabajo.

Los gabinetes de Higiene e Histología ubicados en la Escuela Práctica funcionan con dificultad por su estrechez, sobre todo el último que tiene sus instalaciones repartidas en tres o cuatro piezas de las cuales ninguna es capaz para el número de alumnos que la frecuentan ni tiene las condiciones de iluminación que su índole de trabajos impone.

El creciente número de alumnos y la mayor tendencia práctica que se observa en el aprendizaje de estas materias, hacen ya esos locales completamente inadecuados, y bueno sería que la Facultad en previsión de una necesidad que llegará a ser apremiante dentro de poco, iniciara gestiones en el sentido de obtener de los poderes públicos el ensanche del edificio de la Escuela Práctica, gestiones que quizás por las dificultades económicas del momento no tendrán éxito, pero que a fuer de sindicarlas como exigidas por el progreso de esta Escuela, serán tenidas en cuenta, y oportunamente salvarían el inconveniente que apunto y que deja ya sentirse.

Idéntica observación podemos hacer para las aulas y gabinetes de Zoología, Botánica y Química instalados en el edificio de la Universidad, los que son incapaces no solo como gabinetes sino también como aulas. Frecuentemente se ven obligados una



buena parte de los alumnos a permanecer fuera de las clases (en las galerías) con los inconvenientes consiguientes de incomodidad y falta de vigilancia y control de parte del profesor.

El gabinete de Botánica enriquece paulatinamente sus colecciones, estando próximo a recibir un valioso pedido encargado a la casa Deyrolle, consistente en muestrarios originales de materia médica, cuerpos plásticos de anatomía y aparatos de fisiología vegetal que ilustrarán con gran ventaja la clase teórica.

El de Zoología ha recibido últimamente ensanche de su local a expensas del salón que la Facultad tenía cedido al Centro de estudiantes. Las clases de esta asignatura, con la adquisición del aparato de proyección y la selección de diapositivos que el Profesor colecciona y aumenta día a día van haciéndose eminentemente demostrativas prestando así gran facilidad al alumno que encuentra sin esfuerzo en la pantalla del aparato o en los ejemplares naturales un lujo de detalles que para grabar en su memoria hubiera exigido muchas horas de contracción y estudio. Y al hablar de esta cátedra no puede pasarse desapercibida la generosa actitud del profesor que la dicta, doctor Felix Garzón Maceda, quien ha ofrecido durante el tiempo que dure su cargo de vice-gobernador de la Provincia que actualmente ocupa, desempeñarla gratuitamente, cediendo sus sueldos a beneficio del gabinete. Al asumir el cargo el señor Profesor hizo presente su ofrecimiento a la Facultad, la que lo aceptó por unánime asentimiento, recibiendo igual sanción pocos días después en el seno del Consejo Superior. Demás está discurrir sobre la valiosa cooperación que importa para el gabinete y la enseñanza en general la desinteresada actitud del señor Catedrático a todas luces encomiástica y meritoria.

En el Laboratorio de Química que sirve para ambas Escuelas Medicina y Farmacia, se han hecho también algunas modificaciones intalándose sorbonas, mesas de trabajo etc. etc., y ha recibido una regular dotación de aparatos y útiles encargados a casas europeas durante el año fenecido; pero todo resulta poco

menos que ineficaz, pues los trabajos prácticos y experiencias se ejecutan con grandes dificultades dada la estrechez del local, que en este gabinete resulta más manifiesto que en los demás por la mayor concurrencia de alumnos, que ha llegado hasta 60 y 70 a veces, viéndose obligados muchos de ellos a permanecer fuera del aula, sustrayéndose así a la atención del Profesor.

Como terminación del capítulo de enseñanza prestada en gabinetes, quiero dejar constancia de la creación — en sesión de 2 de Mayo — del de Toxicología Experimental puesto a cargo del profesor doctor Salas Oroño, y ubicado por ahora a falta de otro local en el Hospital de Clínicas. Mezquina y estrechamente instalado, desde que para su creación ha sido necesario valerse de pequeñas partidas sobrantes del presupuesto, se hace indispensable para que preste servicios dotarlo de ayudante y sirviente, fijándole al mismo tiempo una partida mensual para su fomento y sosten.

* * * * *

La enseñanza de las Anatomías y Medicina Operatoria sobre el cadáver ha podido verificarse en el año vencido con un poco de mayor desahogo que en los años anteriores, gracias a la amplitud del nuevo anfiteatro instalado en el Hospital de Clínicas.

El Profesor de Disección ha dictado 117 clases para las tres Anatomías, con un total de 1222 trabajos, divididos en la siguiente forma:

Primer año 483.
Segundo año 400.
Cuarto año 339.

Además, el ayudante del anfiteatro ha practicado 124 preparaciones para las clases de Anatomía. Por la estadística que antecede se ve que el material de trabajo no ha escaseado tanto como en

los años anteriores. El Profesor ha hecho presente en nota leída ante esta H. Academia que las preparaciones de órganos cavitarios e investigaciones han sido muy reducidas en el año de que hablamos, debido a las autopsias generales que sistemáticamente se han practicado en todo cadáver procedente del Hospital y que ingresaba al Anfiteatro, circunstancia que, a modo de pensar de este Decanato, haría procedente la reglamentación de las autopsias y uso de los cadáveres para que ordenadamente pudieran utilizarlos todas las cátedras que de ellos se sirven: Anatomías Normales, Anatomía Patológica y Medicina Operatoria.

El encomiable celo con que los profesores dictan estas materias los obliga insistentemente a poner en conocimiento de la Academia las dificultades con que tropiezan por la escasez de cadáveres, para los ejercicios prácticos. Tratando de obviar el serio inconveniente apuntado, la Facultad por intermedio del Decanato gestionó y consiguió que el Consejo Deliberante Municipal sancionara con fecha 14 de Junio una ordenanza obligando a la Asistencia Pública y Hospitales radicados dentro del Municipio a enviar al Hospital de Clínicas los cadáveres no reclamados por amigos, parientes o deudos, poniéndolos a disposición de la Facultad después de 24 horas de depósito en espera de este reclamo. Si esta ordenanza se hiciera práctica, el contingente aumentaría indudablemente. En el presente año se harán indagaciones tendientes a constatarlo, para en caso contrario denunciar su falta de cumplimiento ante quien corresponda.

Por otra parte, los depósitos del fligorífico no disponían de comodidad para su almacenaje. En la última sesión del año la Academia autorizó la construcción de un emparrillado especial, el que se encuentra ya terminado, permitiendo almacenar hasta 30, según afirmación del Director del Hospital de Clínicas, doctor Pedro Vella, bajo cuyas indicaciones se ha hecho el trabajo.

Con algunos modelos plásticos llegados y otros próximos a llegar podrá obviarse también en parte este serio inconveniente.

Si el material para estudio es escaso, el personal de trabajos

prácticos con que cuenta el Anfiteatro reducido a un profesor y a un ayudante, no es menos mezquino. La Facultad penetrada de esta verdad viene haciendo figurar en el presupuesto desde varios años atrás dos disectores más con lo que la tarea se subdividiría en beneficio de la enseñanza. Solo con este aumento de personal podría pensarse en rehabilitar una vieja ordenanza que establece para cada alumno la obligación de presentar tres preparaciones secas al acto del examen.

* * * * *

Gratísimo me es consignar en esta memoria la inauguración del Hospital de Clínicas tenida lugar el 24 de Mayo con la pompa y solemnidad que el caso requería, hecho auspicioso para el Instituto y que no necesito ponderar desde que ha venido a satisfacer una necesidad anhelada desde muchísimos años. Marca este hecho una etapa de progreso indiscutible. La Escuela necesitaba de él como base indispensable para encauzar su enseñanza en el camino de la práctica, único que en el campo de las ciencias médicas orienta en el conocimiento de sus difíciles problemas.

La amplitud del local y las condiciones de alta modernización con que se ha instalado hacen de él un Establecimiento apropiado para los fines a que ha sido creado. Las cátedras cuentan ya con un amplio campo de investigación científica, y los alumnos con abundante material de estudio.

La importancia de esta adquisición ha de irse traduciendo año tras año en la preparación de nuestros alumnos.

Acto de tal trascendencia ofrecía a esta Facultad oportunidad de estrechar sus vínculos de amistad con su homóloga de Buenos Aires, y a este efecto fué invitada; respondiendo ésta con el envío de un delegado, que lo fué el Dr. Marcial Quiroga, acompañado de su secretario el Dr. Meyer. En su discurso pronunciado en el acto de la inauguración tuvo palabras encomiás-

ticas para nuestro Instituto, formulando ardientes votos por su creciente prosperidad, los que fueron retribuidos por el Decano que también usó de la palabra en el acto a que nos referimos.

En sesión del Cuerpo Directivo de la Facultad de Buenos Aires que tuvo lugar pocos días después de su regreso, manifestó el Dr. Quiroga sorprendido de nuestros progresos, actitud que dió lugar, a que en nombre de aquél cuerpo, se dirigiera nota a esta Facultad, haciendo presente el discurso que con tal motivo pronunciara en su seno el señor Delegado, y agradeciendo las atenciones recibidas. Demás está decir que durante su estadía en esta ciudad fueron agasajados como convenía al carácter de que venían investidos y en obsequio a la reciprocidad de relaciones de ambas escuelas.

El Círculo Médico de Córdoba ofreció también a los distinguidos huéspedes una sesión científica que tuvo lugar en nuestro salón de actos públicos, y cuyos gastos fueron sufragados por cuenta de esta Facultad.

El Director del Hospital, Dr. Pedro Vella, nombrado al principio con carácter de interino y confirmado luego como titular, ha desplegado toda su energía y actividad en beneficio del Establecimiento hasta dejarlo en el transcurso de breves meses en pleno funcionamiento. Vaya pues al benémerito profesor, nuestro voto de aplauso por la obra realizada, como así mismo a los distinguidos profesionales y miembros de esta casa doctores Garzón Maceda, Centeno y Pitt, que como cooperadores en las diversas comisiones nombradas pro-habilitación de este Hospital, han trabajado con el celo y laboriosidad que los caracteriza.

La prolija memoria presentada a V. H. por la Dirección, me exime de dar mayores detalles respecto de la marcha del Hospital, durante su primer año de vida.

Los servicios instalados en este Establecimiento son los mismos que la Facultad tenía en el Hospital San Roque, esto es: Clínica Médica, Quirúrgica, Ginecológica, Neuropatológica, Vías Urinarias, Enfermedades Venéreo-Sifilíticas, Oftalmológica y

Obstétrica, esta última con caracteres de provisoria hasta tanto sea construida la Maternidad, a cuyo fin, hay ya votados por el H. Congreso de la Nación la suma de 300.000 pesos. Una comisión nombrada por el Rectorado ha estudiado ya la mejor ubicación a dársele y asesorado a aquel para que se inicien a la brevedad posible los trabajos. Exigencia es esta sentida tanto por el progreso de la Escuela como por la cultura de esta población, que reclaman tal Instituto como una obra de beneficencia de impostergable realización.

La Patología Infantil en sus dos modalidades, médica y quirúrgica tiene ya ancho campo de observación en el Hospital de Niños, montado de conformidad a las más altas reglas de la higiene y el confort. Lo propio sucede con el servicio de Otorino-laringología que funciona en el mismo Hospital. La Facultad, en la medida que le permite la exigua asignación que el presupuesto destina para clínicas en general, ayuda a su mejor funcionamiento, dotándolo de material quirúrgico, mobiliario, útiles, aparatos de laboratorio, etc. etc. En el año anterior han recibido estos servicios una eficaz contribución, y en especial el de Laringología que ha adquirido valiosos aparatos.

* * * * *

La Escuela de Farmacia funciona siempre con las dificultades que se han anotado repetidas veces en todas las memorias anteriores. En su plan de estudios aprobado desde muchos años atrás por la H. Academia, figuran dos materias, la Química Analítica y la Botánica Sistemática que no tienen Catedráticos que las dicten: Los alumnos cursan estas asignaturas en la Facultad de Ciencias Exactas y allí las rinden lo que significa una anomalía que es necesario corregir. Permítaseme, pues, insistir sobre el tema y apuntarlo nuevamente en este documento como un vacío que es indispensable llenar. Si sus recursos lo hubieran

permitido la Facultad — de propia cuenta — hubiera ya subsanado este inconveniente.

Necesidad sentida también en esta Escuela es el ensanche del laboratorio de Farmacia que al separarse del de Química fué instalado en el único local de que se disponía, reducido y estrecho. No es exagerado decir que diez estudiantes no trabajan en él con holgura, lo que da una idea de su pobre capacidad. En cuanto al de Química que sirve también a la Escuela de Farmacéuticos hemos ya indicado sus deficiencias en párrafos anteriores.

* * * * *

La Biblioteca consta actualmente de más de 1.300 volúmenes de escritores modernos y obras de reconocido mérito, francesas, italianas y españolas. Figuran también en la colección numerosas obras de autores alemanes traducidas al español o francés para hacerlas así más accesibles a la mayoría. Actualmente se encuentra en la Aduana el último pedido hecho a la casa de Emilio Bougault de París, consistente en colecciones completas de varias revistas las que la enriquecerán en 400 o 500 tomos más, importando esta remesa la suma de 8.000 francos aproximadamente.

Instalada provisoriamente en el Decanato, el local se hizo luego insuficiente y por resolución de la Academia fué trasladada durante el período de vacaciones al salón de sesiones. Los armarios primitivos resultaban pequeños en relación al salón y desdeñan por ello de la estética general. Ha habido la necesidad de ordenar la confección de armarios de mayores dimensiones y capacidad, a cuyo efecto este Decanato está debidamente autorizado.

Perfectamente organizada y catalogada como se encuentra es sensible que aun no preste la utilidad que debiera, por la falta de personal que la atienda. La Facultad debe preocuparse de

este asunto como tema de importancia, creando el cargo de bibliotecario y reglamentando las horas en que estará abierta, a fin de que en el transcurso de este año sea librada al servicio público.

* * * * *

En el edificio de la Escuela Práctica, fuera de las reparaciones efectuadas en el año anterior que la dejaron en buenas condiciones de higiene y estética, se han arreglado sus patios adornándolos con jardines. Se ha instalado igualmente en una de las piezas de entrada, una salita de profesores, pedida por los que dictan su cátedra en aquel establecimiento. Se ha dotado de buena luz a todo el edificio y gabinetes: instalación que antes poseía con gran pobreza de intensidad y número de focos.

* * * * *

Quiero hacer presente antes de entrar a ocuparme de la estadística, que, de acuerdo a una disposición dictada por la Facultad en su última sesión, el secretario de la Facultad a quien se encomendó la tarea, se ha ocupado durante el período de vacaciones de levantar el inventario de todas las existencias pertenecientes a ella y distribuidas en sus diversas dependencias: Hospital de Clínicas, Escuela Práctica, Hospital de Niños, gabinetes en el edificio de la Universidad etc.

Tratándose de un trabajo detallado y prolijo, ha ocupado la tarea algunos meses. Actualmente está ya ultimándose, faltando solo dos gabinetes: Química y Anatomía Patológica que no han sido catalogados por estar aun recibiendo material. Una vez finalizada esta operación confeccionaránse tres ejemplares, de los cuales será uno remitido al ministerio del ramo, otro quedará depositado en la Facultad y el tercero se distribuirá parcialmente

— 151 —

a cada Clínica, Laboratorio, Gabinete, etc. para constancia oficial de los enseres que cada uno posee y está obligado a guardar y conservar.

Antes de terminar anoto los datos estadísticos siguientes que son ampliados en los cuadros que al final acompaño:

Se han dictado 1902 clases en la Escuela de Medicina, 160 en la de Farmacia, y 59 en la de Parteras, que hacen un total de 2.121, que repartidas entre 36 cátedras determinan un promedio de 60 clases por profesor.

El número de alumnos ha dado un total de 459, repartidos así: 395 en la Escuela de Medicina, 51 en la de Farmacia y 13 en la de Parteras.

Estos alumnos han rendido un total de 1.535 exámenes, correspondiendo 1.411 a Medicina, 105 a Farmacia y 19 a Obstetricia.

Terminaron sus estudios expidiéndoseles los títulos correspondientes 19 médicos, 12 farmacéuticos y 3 parteras; de estos corresponden a reválidas 1 médico y 1 farmacéutico.

El movimiento de Tesorería al 31 de Diciembre es el siguiente:

	ENTRADAS	SALIDAS
Por asignaciones	57.600. —	57.600. —
Por derechos universitarios	42 695. —	6.928. 40

— 152 —

Por fondos propios	11.550. —	17.503. 41
Fondos de Anat. Patológica	20.000. —	17.652. 68
Fondos del Gab. de toolog.	3.277. 50	684. 50
Por gastos de Eventuales	15.000. —	1.320. 75
Saldo a favor		48.432. 76
	<u>150.122.50</u>	<u>150.122. 50</u>

El movimiento de Secretaría queda consignado en las siguientes cifras:

17	Actas de sesiones ordinarias de la Academia
4	idem especiales de idem
2	idem del cuerpo de Profesores
327	Actas de exámenes.
4702	Citaciones diversas
51	Despachos de comisión
88	Pedidos de útiles tramitados
397	Boletas de matrículas expedidas
534	Boletas de exámenes regulares
340	idem idem libres y reválida
65	Derechos de Certificados
65	Certificados de estudios expedidos
33	Informes de índole diversa
513	Notas pasadas
535	Solicitudes y expedientes tramitados
314	Cartas telegramas contestados
53	Notas recibidas del Rectorado
132	Notas varias recibidas y contestadas

J. M. ESCALERA

Ignacio Morra
Secretario